



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIOLI GUTIERREZ INOZTROZA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 274,444 DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE AGOSTO, SEGUN DECRETO EXENTO N° 2000 DEL 20/06/2014
 Fecha de Pago : 25/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	5	31/08/2014	274,444

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		274,444
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	274,444	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	274,444	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		247,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		27,444
Sumas Iguales		548,888	548,888

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	719,617,000		
Total Comprometido	693,153,439		
Saldo x Comprometer	26,463,561		

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

TRANSFER N° 341
 FECHA 28 AGO 2014